



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

(13 Noviembre de 2018 a 12 Marzo-2019)

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 del 2011 presentamos informe pormenorizado del Estado de Control Interno, periodo Noviembre 2018 a Marzo 2019.

### ESTADO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION-MIPG

Es importante seguir aplicando la normatividad vigente como el Decreto 648 de abril de 2017 y el Decreto 1499 de 2017, donde se regula la organización de las oficinas de control Interno, su rol y la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

La entidad Concejo Municipal en cumplimiento de su deber legal ha comenzado la Actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, lo que nos va permitir la operación del Sistema de Gestión y con el MECI nos va asegurar el cumplimiento razonable de los objetivos Misionales e institucionales.

La entidad adopta mediante acto administrativo, Resolución No. 100-06-066 de marzo del 2018, el comité institucional de Gestión y Desempeño, el cual sustituye los demás comités que tengan relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y que no sean obligatorios por mandato legal.

En esta vigencia 2018 se llevó a cabo por parte de cada una de los responsables de procesos y con el acompañamiento del profesional contratado para el MIPG el diligenciamiento de los Autodiagnósticos frente a cada una de las dimensiones del Modelo y con el resultado del FURAG, le permitieron al Concejo Municipal de Yumbo obtener una información detallada, oportuna sobre el estado de la implementación del modelo.

La entidad Concejo Municipal en cumplimiento del Decreto No.612 del 04 de abril de 2018 en este periodo integro los planes de la entidad y los consolido en un Plan de Acción como lo referencia en el Artículo 2.2.22.3.14 de éste decreto, el cual se publicó el 31 de enero de 2019 en la página web de la entidad.

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



### **Estructura del MECI.**

Se continúa trabajando en este periodo, noviembre-marzo de 2019, la **Séptima dimensión- Control Interno**, la cual se desarrolla a través de la nueva estructura MECI, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, Artículos 2.2.23.1 / 2.2.23.2 del Decreto No.1499 de septiembre de 2017 y su articulación al sistema de gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

La Actualización del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, versión 2 de agosto de 2018, la cual es de obligatorio cumplimiento para las entidades a que hace referencia el Artículo 5 de la ley 87 de 1993.

En el análisis que se viene realizando de la estructura MECI, la entidad ha desarrollado una serie de actividades para cada una de los siguientes componentes:

- 1.- Ambiente de Control
- 2.- Evaluación del Riesgo
- 3.- Actividades de Control.
- 4.- Información y Comunicación
- 5.- Actividades de monitoreo

Se evidencia en este periodo que la alta dirección sigue trabajando sobre las recomendaciones del DAFP:

- Compromiso de la alta dirección con el sistema de control interno.
- Seguimiento a la gestión del riesgo por parte de la oficina de planeación ( Direccionamiento estratégico en nuestra entidad)
- Monitoreo a los controles de los riesgos.
- Utilidad de la política de administración de riesgo para determinar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y su impacto.
- Gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información conforme a la metodología planteada por la entidad.



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

### ❖ **Componente de Ambiente de Control.**

Para el ejercicio de un buen control interno la entidad debe asegurar un ambiente de control, y esto se logra con el compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección, así:

1.- Se puede observar que el responsable del MIPG está revisando de fondo el Código de ética que tiene la entidad Concejo Municipal y la propuesta que he trae el manual operativo o código de integridad (valores) y sus principios, como también la posibilidad de establecer una línea de denuncia interna sobre incumplimientos del código de integridad institucional.

2.- Se creó el comité Institucional de Gestión y Desempeño para el Concejo Municipal, mediante resolución No. 100-06-066 de marzo de 2018, cuyo comité sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y que no sean obligatorios por mandato legal. Se están revisando la caracterización (CR-GC-01) del proceso y los procedimientos (PR-GC-08) y (PR-GC-06) del proceso de Control y Evaluación, para poder determinar y documentar mecanismos adecuados para la supervisión del SCI.

3.- Se evidencia por parte del profesional encargado del MIPG, revisiones a las diferentes modelaciones y/o caracterizaciones y normatividad legal vigente que aplica (Decreto 1499 de 2017, Decreto 648 de 2017, ley 1753 de 2015 entre otras normas), como también a la estructura de control con el fin de asignar responsabilidad y autoridad en todos los niveles de la organización.

El profesional responsable de control interno está en el proceso de revisión del acto administrativo Resolución No. 100-06-517 de diciembre de 2014, especialmente lo relacionado con la estructura mecí, facultades y responsabilidades con el objetivo de redefinir responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de defensa.

Se evidencia revisión del Procedimiento “Formulación del Plan Estratégico” PR-GE-01, donde se observan responsables para cada una de las tareas, también se evidencian puntos de control, el cual requiere fortalecerse o incluir lo relacionado con los riesgos.

3

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

También es importante alinear la dimensión de la Gestión con Valores para el Resultado para que esté en función del cumplimiento del propósito de la entidad y logre atender lo previsto en la planeación institucional de forma eficiente (estructura organizacional, procesos de la cadena de valor y los de apoyo, el uso de bienes muebles e inmuebles, el suministro de servicios internos, la ejecución presupuestal y focalización de los recursos).

### ❖ **Componente de la Gestión de Riesgo.**

Para la gestión de riesgos se tomará en cuenta la metodología del DAFP “**Guía para la Administración de los riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas**” de agosto 2018 versión 1.

Esta guía va permitir que se ajuste a la política de administración del riesgo y mapa de riesgo del Concejo Municipal de Yumbo, incluyendo la línea estratégica y las tres líneas de defensa, la cual define el marco general para la gestión de riesgo y el control y supervisa su cumplimiento, que estará a cargo de la alta dirección y del comité institucional de planeación y gestión.

Se han identificado las dimensiones que tienen relación con la de Control interno como: La dimensión de direccionamiento estratégico y planeación, Gestión con valores para el resultado y el Talento Humano.

Se está revisando la metodología de riesgo que se tiene documentada en la entidad para poder determinar y fortalecer los mecanismos de evaluación de riesgos tanto a nivel de riesgo inherente como residual.

### ❖ **Componente de Actividades de Control.**

Se mantiene en este periodo revisión del procedimiento (PR-GE-03) versión 4,” **procedimiento de Administración de Riesgos**” el cual se alinearé con los requerimientos del modelo MIPG, sin dejar de lado las otras dimensiones como direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para el resultado y Talento Humano.

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se está revisando metodología de riesgos establecida por el DAFP de la vigencia 2015 y metodología “Guía para la administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital y el diseño de controles en entidades públicas” de agosto 2018 versión 1.

Para un buen análisis de éste componente hay que considerar los siguientes lineamientos generales:

- **Diseño y desarrollo de actividades de control:** Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones.
- **Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos:** Establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; establece actividades de control relevantes sobre los procesos de gestión de la seguridad; Establece actividades de control relevantes sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.
- **Despliegue de políticas y procedimientos:** Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos.

### ❖ **Componente de Información y Comunicación.**

**El MIPG** define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las actividades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

Con relación a la gestión de la información interna, la entidad tiene claro el conjunto de datos que se originan en el ejercicio de las funciones de cada uno de los procesos establecidos en la entidad, los cuales están referenciados en las modelaciones o caracterizaciones, sus responsables, productos y usuarios y/o grupos de interés.

Cada responsable de proceso recoge la información en formato normalizado FO-GC-15 “informe de gestión de procesos”, los cuales permiten asegurar la información y socializarla o divulgarla mediante la red interna para que se tomen decisiones oportunamente.

Se puede evidenciar que la información y comunicación de la entidad es transversal ya que fluye en todas direcciones, retroalimentando a todos los procesos tanto misionales como a

5

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

los de apoyo y estratégicos.

Se observa que el Concejo Municipal de Yumbo, cumple con los principios constitucionales de publicidad y transparencia con respecto a la comunicación externa, ya que se publica en página web de la entidad todo lo requerido por la norma Ley 1712 de 2014, como también los boletines de prensa por los diferentes medios (prensa, emisora local) a la comunidad y grupos de interés. Se publica en cartelera y se difunde por las redes sociales.

La entidad tiene claro que la fuente de información externa es la ciudadanía, la cual es atendida oportunamente para reducir los posibles riesgos y fortalecer las diferentes actividades y operaciones de la corporación.

En este componente podemos asegurar que el control lo podemos verificar a través de los diferentes mecanismos de consecución, captura y procesamiento de datos dentro y del entorno de cada entidad. (Genera información, comunica la información y comunica a los grupos de valor)

### ❖ **Componente de Actividad de Monitoreo.**

El responsable ésta en el análisis y revisión de los propósitos que trae el manual operativo MIPG de agosto de 2018, los cuales son:

- ❖ La efectividad del control interno de la entidad pública.
- ❖ La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.
- ❖ Nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos
- ❖ Los resultados de la gestión.

Estos lineamientos que establece el Modelo MIPG, permitirán detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad Concejo Municipal de Yumbo.



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

## 1° DIMENSION: TALENTO HUMANO

### ❖ AVANCES

Es importante recordar, como lo considera la función pública, que el Talento Humano es el ACTIVO más importante con que cuenta la entidad Concejo Municipal de Yumbo y, por lo tanto, como el **gran factor crítico de éxito** el cual facilita la consecución de objetivos y resultados.

Los cargos en provisionalidad que fueron reportados a la CNSC ya salieron a concurso [www.cnsc.gov.co/index.php/437-de-2017-valle-del-cauca](http://www.cnsc.gov.co/index.php/437-de-2017-valle-del-cauca), los cuales se encuentran en la fase estudio de requisitos, para luego pasar a fase de presentación de prueba escrita.

Se puede evidenciar que se le está dando cumplimiento al numeral 1.3” Atributos **de Calidad de la Dimensión**”, atributo #1 *vinculando mediante el mérito, y respondiendo a los perfiles y competencias definidos para atender las prioridades estratégicas y satisfacer las necesidades de los grupos de valor.*

También se le está dando respuesta al atributo #3, *vinculación de acuerdo con la naturaleza de los empleos, normatividad que los regula y responda a la estructura de la entidad (planta global).*

Otros de los atributos que la entidad cumple es el #5 - #6 - #7- #8 del modelo MIPG.

Con relación a la política e integridad se recomienda seguir en el avance de la implementación del código de integridad en el Concejo Municipal de Yumbo, así:

- Revisar el código vigente de la entidad
- El código de integridad de los servidores públicos colombianos.
- Caja de herramientas y sus archivos anexos
- Matriz de Auto-Diagnostico

Para su armonización considerar:

- Revisar el Código de Ética y el Código de Integridad, si en dado caso existen uno o dos valores que identifiquen la entidad y que no estén plasmados en el Código de Integridad, estos podrán incluirlos.

7

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

- La entidad podrá optar por agregar hasta dos valores adicionales, así como añadir o ajustar principios de acción de los 5 valores del código general. Estas adaptaciones son complemento opcional y corresponden a la autonomía de cada entidad; ahora bien, la entidad es libre de adoptar el Código de Integridad sin hacer modificaciones al mismo.
- Por último, tenga en cuenta al equipo de comunicaciones para crear piezas visuales que demuestren estas similitudes, y de este modo hacer más amigable la transición entre los dos códigos para los servidores.

## 2º DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.

### ❖ AVANCES

La entidad Concejo Municipal tiene claro cual, es su misión, razón de ser para la cual fue creada la entidad, por lo que es importante caracterizar a los usuarios o a que grupo de ciudadanos va dirigido sus productos y servicios (grupo de valor).

Se evidencia que se tiene documentado un procedimiento “caracterización de los usuarios” PR-GE-05 versión 1, el cual debe ser revisado y ajustado a los requerimientos que establece el modelo MIPG.

Se evidencia publicado Plan de acción 2019 en página web, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 612 de 2018.

Se evidencia que se tienen documentados DOS (2) indicadores para el proceso de direccionamiento estratégico institucional de efectividad que permite medir:

- Nivel de ejecución e implementación del plan operativo anual.
- Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Se observa Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para esta vigencia 2019, publicado en la página web de la entidad y se evidencia mecanismo para su correspondiente seguimiento.

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*





## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

La corporación mantiene publicando oportunamente en el aplicativo **SIA-Observa** de la Contraloría Municipal de Yumbo, todo lo relacionado con la contratación pública dentro de los tiempos legalmente establecidos por el ente de control.

Se tiene documentado y adoptado mediante acto administrativo Resolución No. 100-06-007 de enero de 2019 el programa de turnos de vacaciones a los empleados y se nombran los reemplazos del Concejo Municipal de Yumbo.

Se evidencia Plan Estratégico de las Tecnologías y las Comunicaciones PETI 2018, el cual requiere de revisión para su actualización.

Se evidencia Plan Anual de Adquisiciones-PAA de la vigencia 2019, adoptado mediante acto administrativo resolución No. 100-06-003 de enero de 2019.

Se tiene adoptado por resolución 100-06-01 el presupuesto de ingresos y gastos del honorable Concejo Municipal de Yumbo para la vigencia fiscal del año 2019.

Se tiene adoptado por resolución 100-06-02 de enero 04 de 2019 el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC del Concejo Municipal de Yumbo para la vigencia fiscal 2019.

Se observa que la entidad adopto mediante acto administrativo resolución 100-06-017 de enero 28 de 2019 el Plan Estratégico de Recurso Humano para los servidores del Concejo Municipal de Yumbo para el año 2019.

Se observa que la entidad adopto mediante acto administrativo resolución No. 100-06-018 de enero de 2019 el Plan de Acción del Concejo Municipal de Yumbo para la vigencia 2019.

### **3° DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO**

#### **❖ AVANCES**

Esta dimensión le ha permitido a la entidad realizar sus actividades que la conduzcan a lograr sus resultados propuestos y a materializar sus decisiones plasmadas en la planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Por lo anterior, podemos asegurar que la estructura organizacional que se tiene da respuesta a su misión institucional y requerimientos constitucionales y legales, ya que uno de los pilares del modelo de gestión que se tiene es el trabajo por proceso, lo que permite tener un trabajo ordenado y una secuencia de actividades interrelacionadas para crear valor, teniendo en cuenta que el ciudadano es el eje principal de la gestión pública institucional.

Se publica en el portal de contratación SECOP y dentro de los términos de ley todas las modalidades de contratación que realiza la entidad.

Se tiene documentado portafolio de servicios que le permiten facilitar y agilizar el cumplimiento de la misión institucional, asegurando una adecuada gestión.

Se reitera a la Secretaria General la importancia de realizar interfaz entre contabilidad y almacén, la cual es importante que la corporación la lleve a cabo por que permite asegurar un control administrativo y físico de los bienes con su control contable.

Se viene utilizando eficientemente los softwares ASCII (Financiero) y el ORFEO (Gestión documental) permitiendo asegurar la información financiera, contable y presupuestal y todo el flujo de comunicaciones que ingresan por parte de los ciudadanos y grupos de interés y las comunicaciones oficiales de respuestas, resoluciones, circulares y otros.

Se publica oportunamente el PAA (Plan Anual de Adquisiciones) con sus actualizaciones en el SECOP, herramienta estratégica que le permite planificar sus adquisiciones de bienes y servicios.

Se publican en la página web de la entidad los seguimientos de los PQRS semestralmente que se reciben por ventanilla única de la entidad.

Se publican en página web y dentro de los tiempos los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y el mapa de riesgos de corrupción.

Para la vigencia 2019 se actualizaron e incluyeron indicadores para algunos procesos en el “Cuadro-Resumen de Indicadores” (FO-GC-12) que se tiene en la entidad.

Dentro de la política de Gobierno Digital, el Concejo Municipal tiene publicado los acuerdos municipales desde el año 2000 en adelante para los ciudadanos puedan consultar y bajar los acuerdos sin ningún tipo de restricción.

10

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

También se evidencian avances en la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, ya que el Concejo Municipal abre los espacios de participación ciudadana en las sesiones plenaria, como en las comisiones permanentes, previa inscripción en el libro correspondiente.

Se observa en el plan estratégico institucional – PEI 2019, un objetivo estratégico “Generar espacios de participación ciudadana” cuya estrategia es “capacitar a la comunidad” en temas de interés para la comunidad del municipio de Yumbo, otra estrategia es la “Realización de cabildos Abiertos”.

### 4° DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

#### ❖ AVANCES

Se está realizando seguimiento al plan estratégico institucional-PEI de la vigencia 2019, mediante mecanismo de seguimiento semestral, el cual permite ir evidenciando cumplimiento de objetivos estratégicos como de las actividades por estrategias, y consolidando los indicadores con los resultados obtenidos.

Se implementaron en el proceso de Gestión Administrativa y del Talento Humano nuevos indicadores que van a permitir medir el Nivel de Ejecución del plan de trabajo del SG-SST y el Índice de Ausentismo laboral.

Se cumple con los seguimientos normativos a los riesgos de corrupción e institucionales cada cuatrimestrales y su publicación en página web de la entidad.

Se consolida semestralmente los informes de gestión FO-GC-15 versión 2 para cada uno de los procesos, lo que permite evaluar sus avances y resultados.

Se mantiene los espacios de la Participación Ciudadana, que brinda el Concejo Municipal en las diferentes sesiones plenarias para que la comunidad se exprese libremente dentro del marco de la Constitución y la Ley, como también en las diferentes comisiones permanentes, previa inscripción en el libro de participación ciudadana.

Se vienen utilizando los resultados de los autodiagnósticos del MIPG realizados por cada proceso, los cuales están arrojando información que nos va permitir conocer el avance y las brechas existentes para alinearlos con cada una de las dimensiones del MIPG.

11

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se está consolidando la información de los diferentes procesos institucionales de la vigencia anterior para RENDIR CUENTAS en audiencia pública en el mes de abril del 2019.

En las auditorías internas de la vigencia anterior 2018 se consolidaron los resultados de todos los procesos Institucionales lo que permitió detectar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, apoyando a la alta dirección a tener un conocimiento más amplio de los sistemas de organización y administración de la entidad.

Se realizan los seguimientos a los riesgos identificados de acuerdo a la política de administración de riesgos establecidos por el Concejo Municipal de Yumbo.

## 5° DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### ❖ AVANCES

El propósito de esta dimensión es garantizar que las entidades cuenten con un adecuado flujo de información interna, permitiendo que la operación interna, así como de la información externa, busque tener una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere que se cuenten con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley General de Archivos y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014)

- Se tiene claramente identificada la información interna que se origina del ejercicio de las funciones de la entidad Concejo Municipal, los cuales se difunden y socializa permanentemente como: su Misión, Objetivos institucionales, Política del Sistema de Gestión, estrategias, planes, programas, proyectos y todo lo relacionado con cada uno de los procesos que se tienen, estratégicos, misionales y de apoyo.
- Esta información se publica en página web de la entidad cumpliendo con lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública.
- La información y comunicación interna fluyen en varias direcciones, ya que se trabaja enfocados a procesos, lo que conlleva a tener estrategias y canales de comunicación formal a través de:

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

- 1.- Red interna
- 2.- Correo Institucional
- 3.- Sistema documental ORFEO.
- 4.- Cartelera Institucional
- 5.- Vía Telefónica Interna-Ext.
- 6.- Boletines de prensa
- 7.- Facebook libe

La entidad tiene identificado la información externa que proviene o son generados por los grupos de valor de una manera directa (ciudadanos, proveedores, contratistas, organismos de control) o indirecta como el ambiente político, variables económicas y el avance tecnológico, entre otros.

Se mantiene por parte de la entidad una adecuada administración de las peticiones, quejas y reclamos, la cual se registran en el aplicativo ORFEO y se hace seguimiento a través de un mecanismo diseñado para tal fin (FO-GD-08) control y seguimiento a los derechos de petición.

Se mantiene los seguimientos semestrales de los PQRS y su publicación en la página web por parte del responsable de Control Interno.

Se mantiene la cultura de publicar en página web todos los acuerdos sancionados desde el año 2000 a la fecha, los cuales pueden ser consultados por la comunidad y descargados sin ningún tipo de problema.

Se realizó en este primer semestre del 2019 cabildo abierto denominado “**Aplicación de la Normatividad de las comunidades Negras, en el Municipio de Yumbo**”, evento llevado a cabo el 30 de marzo 2019 en el Auditorio del Concejo Municipal de Yumbo y publicado en página web de la entidad.

Se evidencia dentro de la política de gestión documental, que la alta dirección incorporo dentro de su planeación estratégica institucional-PEI, un objetivo estratégico “**fortalecimiento institucional y mantenimiento al Sistema de Gestión**”, con la estrategia de “**fortalecer el proceso de gestión documental**”, cuyas actividades se vienen ejecutando eficazmente. Dentro de este objetivo estratégico se desarrollarán las siguientes actividades como, seguimiento y evaluación al plan institucional de Archivo-PINAR y digitalización y exportación de 10 metros lineales del archivo central al sistema de gestión documental.

13

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se evidencia en el plan estratégico institucional la contratación y actualización al programa ASCII que permite asegurar la información financiera del Concejo Municipal.

Se mantiene publicada en página web los productos institucionales como: Acuerdos, Resoluciones, Actas de plenaria y ponencias de primer y segundo debate, entre otros documentos.

Podemos concluir de esta dimensión que la entidad está en cumplimiento legal de la normatividad, ley 1712 de 2014, publicando la información en forma oportuna, exacta y confiable, permitiendo una interacción con los ciudadanos y demás grupos de valor.

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co)

### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Como es de conocimiento general el gobierno nacional expidió el Decreto 1499 de 2017, el cual actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, integrando el Sistema de Gestión de Calidad (NTCGP) y el Sistema de Desarrollo Administrativo (Sisteda) y lo articuló con el Sistema de Control Interno (SCI), consolidando en un solo lugar todos los elementos para que las organizaciones públicas, funcionen de una manera eficiente y transparente y conlleve a incrementar la confianza ciudadana en las entidades públicas y en sus servidores.

Se debe recordar que la estructura de MECI se actualiza y se convierte en la Séptima (7ª) Dimensión del MIPG, la cual cuenta con CINCO componentes así:

- Ambiente de Control
- Evaluación del Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Actividades de Monitoreo

Estos componentes le aseguran al Concejo Municipal de Yumbo, consolidar en un solo lugar todos los elementos para que la entidad pública funcione de manera más eficiente y transparente y se refleje en la gestión de cada día atendiendo las 17 políticas de gestión y desempeño institucional.

14

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



## Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Es importante tener presente que una vez la entidad identifique la estructura de las Líneas de Defensa será posible establecer para cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI las acciones frente a la estructura de control, a fin de garantizar su efectividad.

Por lo anterior podemos asegurar que éste Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, le facilita al Concejo Municipal de Yumbo cumplir los objetivos del modelo, especialmente en el fortalecimiento del talento humano, en la agilización, simplificación y flexibilización de las operaciones al interior de la entidad para generar bienes y servicios, también en el desarrollando una cultura organizacional solidad fundamentada en la información, el control y la evaluación y seguir en el fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana tanto en la planeación, gestión y evaluación.

Atentamente

Carlos Samuel Arellano Castañeda  
Profesional Universitario-Control Interno

Copia: Expediente control interno

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*